

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No. 016 del 2018

<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Administración Ambiental		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00am	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo de Carrera Ampliado		<b>Hora de Finalización :</b> 10:00am	
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas Decanatura- Facultad de Medio Ambiente		<b>Fecha:</b> Martes 24 abril 2018	
<b>Consejo Pleno</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	ALFONSO PAZOS ALVAREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA	
	MARTIN ANTONIO GIL	REPRESENTANTE ÁREA BÁSICA	
	EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA	
	TITO GUTIERREZ	REPRESENTANTE ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA	
	JENNY MARCELA LARA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
	JHON EDUAR AROS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
<b>Invitados</b>	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	PLANTA	
	LUISA FERNANDA GONZÁLEZ	PLANTA	
	NADENKA MELO BRITO	PLANTA	
	MARIBEL PINILLA RIVERA	PLANTA	
	CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ	PLANTA	
	CARLOS DÍAZ RODRIGUEZ	PLANTA	
	ILEANA ROMEA CÁRDENAS	TIEMPO COMPLETO	
	RODRIGO REY GALINDO	TIEMPO COMPLETO	
	BEATRIZ HELENA GUZMÁN	TIEMPO COMPLETO	
	HERMAN CAMILO CORTES	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	REPRESENTANTE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD FAMARENA	
	BRYAN ANDRÉS GALARZA MORENO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO	
	JULIAN AUGUSTO BÁEZ VEGA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR	NO ASISTIÓ
	JORGE ARMANDO VANEGAS VANEGAS	ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
	JOAN ESTEBAN HERNÁNDEZ PÉREZ	ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	

Elaboró:	Visto Bueno del Acta:		
ANDREA CECILIA SANABRIA SUÁREZ	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	
ASISTENTE PROYECTO CURRICULAR	ALFONSO PAZOS PRESIDENTE CONSEJO CURRICULAR	TITO GUTIERREZ DAZA SECRETARIO CONSEJO CURRICULAR	

## ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Consideraciones sobre traslado a Bosa.

### DESARROLLO

#### 1. Constatación del quórum

Se constató quórum aprobatorio y deliberatorio a la presente sesión de consejo de carrera se presentaron los siguientes docentes: Alfonso Pazos Álvarez, Martín Antonio Gil, Edgar Sánchez Buendía, Tito Gutiérrez, Luisa Fernanda González, Nadenka Melo Brito, Maribel Pinilla Rivera, Carlos Díaz Rodríguez, Ileana Romea Cárdenas, Rodrigo Rey Galindo, Beatriz Helena Guzmán Medina, Jairo Miguel Martínez Abello, y los Estudiantes Bryan Andrés Galarza Moreno, Julián Augusto Báez Vega, Jorge Armando Vanegas Vanegas y Joan Esteban Hernández Pérez. Adicionalmente los docentes Aura Yolanda Díaz Lozano, Carlos Rozo Álvarez, Hermann Camilo Cortés y José Nelson Pérez, no se presentaron a la reunión; el representante estudiantil Jhon Eduar Aros Rodríguez, tampoco.

#### 2. Consideraciones sobre traslado a Bosa

El docente Alfonso Pazos Álvarez toma la palabra para indicar que el motivo de la reunión pretende ratificar una vez más la posición de no traslado de Administración Ambiental a la Sede Bosa Porvenir.

Se elevará comunicación escrita a la Decanatura, la Rectoría de la Universidad Distrital y CSU sobre la posición del proyecto curricular. Es de señalar que en año 2017 se elevó ante el consejo superior universitario este escrito y no se obtuvo respuesta sobre ello.

Se ha definido una posición clara y sólida con el cuerpo de estudiantes y docentes sobre la oposición de iniciar actividades académicas en Bosa Porvenir, que en su mayoría coinciden en que constituye per se un perjuicio.

Se pone en manifiesto que la Decana pasada NIRIA PASTORA BONZA tuvo pleno conocimiento esta postura, quién argumentó que el cambio era positivo para el proyecto curricular y que la Sede Bosa Porvenir corresponde a una extensión de la Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales y no una fragmentación de la misma.

Así mismo se aclara que este proyecto curricular no ha modificado su argumentación al respecto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La coordinación del proyecto curricular el cabeza del docente de planta Alfonso Pazos Álvarez, se ha encargado de aclarar y dar a conocer el sentir del proyecto curricular al Decano de la Facultad de Medio Ambiente Eladio Rey Gutiérrez, así las cosas, se han sumado esfuerzos por tener en pie la argumentación por la cual las actividades académicas de Administración Ambiental deberían seguir en FAMARENA.

Los docentes de Administración Ambiental levantaron argumentos, los estudiantes también dejaron por escrito la posición anteriormente mencionada en año 2017, lo anterior liderado por el exrepresentante estudiantil Sebastián Sierra quién en su momento ejercía la representación. Estos documentos fueron elevados al CSU pero no se obtuvo respuesta de ello, el estudiante Sierra realizó el año pasado una encuesta para determinar el grado de aceptación de los estudiantes frente al traslado con la sorpresa que el resultado de obtuvo fue un no mayoritario.

La coordinación con apoyo de la asistente de coordinación Andrea Cecilia Sanabria Suárez, de manera somera ha realizado una mirada para ver el impacto en el equipo docente y se ha observado que en la mayoría de los casos los docentes no están dispuestos a tomar la carga académica en Porvenir.

El coordinador manifiesta que en pasadas semanas se recibió las oficinas de coordinación y de sala de profesores del proyecto curricular de la Sede Porvenir por directriz del decano Eladio Rey Gutiérrez. La distribución de las oficinas de docentes se llevó a cabo de la siguiente manera: Oficina 1. Alfonso Pazos, Edgar Sánchez, Carlos Díaz. Oficina 2 Luisa González, Nadenka Melo y Yolanda Díaz. Oficina 3: Martín Gil, Maribel Pinilla, Tito Gutiérrez, Oficina 4: Carlos Rozo.

ES de aclarar que aun cuando ya se tiene bajo poder de la coordinación la asignación de estos espacios académicos, esto no quiere decir que, en efecto, corresponda per se al traslado definitivo.

Se da la palabra a los invitados a esta sesión para que nos cuenten su postura, nos comenten el conocimiento que tiene frente a esta situación:

Maribel pinilla toma la palabra para preguntar si hay certeza en 100 % que no exista un acto administrativo que indique que Administración Ambiental deba iniciar labores en la mencionada sede, también pregunta cuál ha sido la trazabilidad que se le ha dado a la documentación sobre la oposición a esta directriz administrativa.

Jenny Lara responde a la docente Pinilla que el miércoles se tuvo Mesa de Contingencia donde se elevaron esas preguntas y la contestación fue que mediante actas de sesión extraordinaria del CSU N° 9 del 24 de abril del 2015 donde se estableció que Administración Ambiental se incluía allí en los proyectos a trasladar.

El representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, Bryan Galarza dice que respecto a Ingeniería Sanitaria se ha trabajado el tema y han surgido muchas preguntas alrededor del traslado. La sede Porvenir se ha diseñado para suplir las necesidades de los proyectos curriculares que allí operen, sin embargo, se ha evidenciado que no existe una proyección profunda de las necesidades reales de los programas académicos. Se evidencia falta de planeación pues no se evidenció consulta previa a la comunidad estudiantil, docentes de planta o vinculación especial y administrativos. Menciona que las mesas de contingencia es importante determinar si una mesa de contingencia es decisoria no o lo es para este tipo de temáticas.

El día de hoy el Consejo Académico aprobará el instructivo para admisiones 2018-3, el estudiante Galarza menciona que desea presentar un informe de la información que se recoja en la mesa de contingencia. La idea es aplazar la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

aprobación del instructivo de admisiones para 2018-3 a una próxima sesión y definir un espacio al CSU para abordarlo con mayor detenimiento. No es de conocimiento de la comunidad estudiantil el sustento jurídico de los traslados, pues no existe como tal un acto administrativo que lo referencie. La intención es documentar de esta sesión la posición del programa para elevarlo en la sesión del Consejo Superior. Se propone convocar una nueva sesión de la mesa de contingencia lo más pronto.

El docente de planta Jairo Miguel Martínez indica que, sobre el sustento jurídico de la decisión, no existe resolución que se señale que en Porvenir funcionarán ciertos proyectos curriculares en específico. Menciona que no hay estudios de pertinencia académica, impacto a social y otros que soporten esa decisión en particular, revela que las comunicaciones han sido ineficientes para exaltar la realidad de la facultad frente al traslado a la sede Bosa Porvenir. Esta decisión impacta significativamente no solo a la comunidad estudiantil si no a la planta profesoral y el equipo administrativo. El año pasado fue una pelea continua con el Consejo de Facultad y con los directivos de la Universidad. En primera sesión de consejo de facultad se le pregunta al actual Decano, Eladio Rey: ¿Qué ha pasado con el traslado? Y esta manifiesta que se mantiene en la dirección que las directivas determinen frente al caso. El docente reza que en pasadas sesiones de consejo de facultad se ha analizado el tema y se ha manifestado una defensa de la soberanía que tienen los proyectos curriculares ya que son las coordinaciones quienes conocen a profundidad qué es lo mejor para su proyecto curricular. Adicionalmente menciona que en reunión con docentes de vinculación especial el día de ayer 23 de abril del 2018, convocada por el docente Martínez se deduce que hay sensación de malestar en el equipo de profesoral frente al traslado y que para la mayoría sería muy difícil continuar con la universidad dadas las condiciones. Como representante de los profesores él dice que nadie tiene que sentirse maltratado por este tipo de decisiones, impresión que pudo percibir y recoger de esta reunión a la que ha convocado.

El docente de planta Tito Gutiérrez toma la palabra para indicar que niega lo que dice el profesor Pazos mencionó frente que a consenso los docentes en unanimidad se oponen al traslado, indica que en lo personal a le parece muy positivo el traslado y que él como docente está dispuesto a iniciar labores allí. La población de Bosa se ve muy beneficiada, incluso cuando se da un puntaje adicional para aquellos que habiten estas zonas a fin de ingresar a la universidad, es un incentivo bueno para estas comunidades, argumenta que ve una oportunidad muy interesante para la Universidad DFJDC ubicarse allí, sin desconocer las posibles dificultades que pueden presentarse como la inseguridad del sector, pero señala que la inseguridad está presente en toda la ciudad, no es asertivo oponerse a los cambios cuando estos traen oportunidades de crecer. Sugiere a Julián Báez subir al Consejo Superior sus palabras. Se establece la propuesta de que aquellos docentes que quieren trabajar en bosa puedan hacerlos y aquellos que desean quedarse, que se queden y darles la oportunidad de realizar esta movilidad docente con el fin de beneficio de los docentes en pro de la Universidad, pone en manifiesto la importancia de organizar horarios de tal manera que se beneficie a todos los profesores incluidos a los de vinculación especial, “es bueno ver esto como una oportunidad”, reitera el docente Tito.

Alfonso Pazos dice toma la palabra para decir que en ningún momento él se refirió a un consenso, si bien él indicó que la mayoría de los docentes se oponen al traslado, pues está muy claro que el docente Gutiérrez y el docente Gil están de acuerdo con el traslado a Bosa.

El profesor Edgar Sánchez indica que el CSU sacó una resolución para que hubiese empalme con los proyectos curriculares para el traslado, en su momento se le preguntó a la pasada decana Niria Bonza sobre las actas de reunión

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

de la mesa de contingencia, que aparentemente nunca aparecieron. El docente Jairo miguel dice que sí existen y que se las hará llegar mediante la coordinación del PC.

Se le otorga la palabra Maribel Pinilla quién indica que hablando con el profesor Helmut Espinosa sobre posibles soluciones al tema, se planteó que se puede hacer una especie de modelado, abriendo una cohorte en Bosa que opere allá, la propuesta va ligada a la posibilidad de abrir dos cohortes: una en Vivero y otra en Bosa, trabajando estilo convenio, 60 estudiante por cupo directo y 20 cupos especiales. Adicionalmente indica que los espacios físicos en la sede Vivero han sido espacios ganados históricamente por el PC así que no hay ningún problema frente a esto.

La representante estudiantil Jenny Marcela Lara indica que esto ya se propuso en la mesa de contingencia, pone en manifiesto que la Vicerrectoría argumentó que esa propuesta de dos cohortes no era viable económicamente y que los 5 proyectos curriculares irremediablemente se trasladaban.

Se le otorga la palabra al estudiante Jorge Vanegas Vanegas, indica que estructuralmente y financieramente no se tiene una buena estrategia y que la existente no se ejecuta de manera correcta.

Menciona que la universidad pública esta para el bienestar de la sociedad, pero no es procedente sacrificar el bienestar y desmejorar las condiciones. Los estudiantes están apoyando a los profesores frente a este caso en particular; como voceros van a seguir trabajando por el mejoramiento y las decisiones frente al traslado a Bosa. El calendario académico 2018-3 tiene no es correcto, pues se han detectado irregularidades, ya que en la página de admisiones dice que administración ambiental opera en Bosa y no se ha publicado calendario de admisiones de manera oficial.

El representante de los estudiantes ante el consejo superior Julián Baéz, menciona que en la mesa de contingencia él es el delegado ante el Consejo Superior, indica algunos datos estadísticos frente a la ocupación por cada una de las sedes de la Facultad. Lee las actas 009 del 2015 que menciona "Ocupación de la Ciudadela el Porvenir en Bosa: Aprobación del reordenamiento interno y el traslado de programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. "se aprobó por unanimidad la propuesta, reza el acta. Él se ha encargado de poner en evidencia ante el Consejo Superior desde la mesa de contingencia, medios formas y modos del traslado, y los lineamientos que jurídicamente se han definido, menciona que la mesa de contingencia tiene potestad sobre ese proceso, claramente se rompió el procedimiento que se tiene establecido. Las admisiones para 2018-3 se harán en el mes de mayo. El CSU quiso hacerlo de manera democrática, pero es un tema administrativo y de proyección que se hace de la Universidad, se debe ver la reacción y las necesidades reales de la comunidad, pero son administrativas estas posiciones, se les envía un mensaje a la comunidad para que se dé mira al quehacer de la universidad y que esa nueva sede en Bosa permite acceso a la educación superior a más jóvenes, el estudiante Báez menciona que se debe establecer una hoja de ruta de cara a lo que se debe hacer de la siguiente manera:

1. Frente a los términos hay que tener mucho cuidado, pero en los espacios de dirección y gobierno de la universidad, así que hay que hacer solidos esos argumentos para evitar que se caigan.
2. Hablar de la sede Bosa por quedar en Bosa, no es procedente, se deben establecer parámetros técnicos de la carrera y argumentar por qué es procedente quedarse en el Vivero.
3. Jurídicamente no existe acto administrativo que soporte lo que se habló en las actas, pero para un órgano de dirección puede únicamente resolverse escribiendo y registrando la respectiva firma. Así que no considera sea un argumento de mayor envergadura. Indica que las encuestas son un elemento muy bueno para ver que la comunidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

participar de frente a estas decisiones, pero no es de peso ya que por ejemplo existe la Facultad Tecnológica que opera conformidad y que también está ubicada en un sector “deprimido” de la ciudad.

Administración Ambiental tiene una ocupación menor en laboratorios respectos otros proyectos curriculares como por ejemplo la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, la hoja de ruta que se planteó, dice que los proyectos que se quedan desean ser apoyo para los otros proyectos curriculares y analizar qué es lo que más conviene con la facultad para evitar la fragmentación de FAMARENA. Hay que organizar una reunión con la Rectoría y el Consejo de Carrera para plantear las diferentes necesidades que tenga el PC. Se propone una nueva sesión de consejo para sentar estos argumentos, el queda atento a esa convocatoria con el propósito de apoyar y subir información al CSU.

El coordinador Alfonso Pazos Álvarez dice que le parece pertinente la opinión sentada del estudiante Báez, es muy importante, concuerda en poner fechas a las reuniones para consolidar lo hablado.

El docente Edgar Emilio Sánchez Buendía indica que es importante trabajar y dar celeridad en esta agenda real y aplicada a los términos que se prevén para esto.

El estudiante de Administración Ambiental Johan Hernández toma la palabra para indicar que los argumentos del PC han sido fuertes, certeros y bien definidos, lo que se busca es que todo este tema que sea benéfico para la comunidad estudiantil, el PC se encuentra inmersa en la mesa de contingencia con los argumentos muy sólidos, la idea no es que el PC se desligue de la facultad. Se deben tomar cartas pronto pues la próxima sesión del CSU es en mayo.

El docente Jairo Miguel Martínez manifiesta que por correo electrónico y por medio de oficios se ha invitado a la representación de los docentes ante el CSU Nelson Pérez, pero se deja constancia que no se ha presentado ni pronunciado.

La profesora Maribel dice que se puede dejar copia al representante de los documentos que se han elevado al CSU para que el éste los eleve nuevamente al Consejo Académico.

Se definen fechas para reunión con rectoría:

Se propone: día jueves 3 de mayo: se presentaría a la reunión todo el consejo de ampliado y los presentes a esta reunión, la idea es congregar a la Oficina Asesora de Planeación, la Vicerrectoría y la Rectoría.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: Aprobado. Se tiene pendiente la hora pues está sujeta a la disponibilidad del Rector. El estudiante Báez se encargará de confirmar esto.

Se programa próxima sesión de Consejo Ampliado con planta y TCO de AA, para el jueves 26 abril 2018, hora por confirmar.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.